

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

CAMPAÑA CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA

FEBRERO 2017

**1. ANTECEDENTES.**

El mango (*Mangifera indica* L.) se cultiva desde 1960 en la región costa del Estado de Jalisco, actualmente es el principal cultivo frutícola comercial con una superficie de 4,386.5 hectáreas, distribuidas en los municipios de Casimiro Castillo, Villa Purificación, La Huerta, Cihuatlán y Tomatlán.

En los municipios que actualmente se viene desarrollando y realizando acciones de la Campaña contra Moscas de la Fruta, para combatir estas especies, presentes en la zona productora, como lo son *A. ludens* y *A. oblicua*, en cultivo de mango, localizando en cada una de las localidades, áreas de traspatio o zona marginal, que no es atendido por los productores y son un fuerte foco de infestación, encontrando en estos lugares, frutales de ciruela, carambolo, mango criollo, naranja dulce, naranja agria, lima, toronja, donde en los últimos años se ha incrementado el índice M. T. D., lo cual se requiere continuar con las acciones de la Campaña, para bajar la incidencia de esta plaga.

En la región de la Costa en el Estado de Jalisco se tienen registrados en el Distrito de Desarrollo Rural No. IV de Tomatlán alrededor de 4,711.7 hectáreas de Mango, con un costo por hectárea de 15 mil pesos, una producción promedio anual de 30,000.0 toneladas y un valor de la producción de \$ 150'821,520.00. El período de mayor susceptibilidad de daño de la plaga es de mayo a agosto.

**OBJETIVOS - META**

Proteger la cosecha de una superficie de 4,711.7 hectáreas de cultivo de mango de los municipios de Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán.

INVERSION TOTAL	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL
3,960,885.00	3,560,885.00	400,000.00

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

INFORME MES DE ENERO DE 2017.

**Zona Cihuatlán.**

**Trampeo:** Se tienen en operación 130.0 instaladas, de las cuales se revisaron 390.0 con 29 trampas positivas y la captura de 55.0 adultos, 19.0 moscas de importancia económica y 36.0 A. spp. **Muestreo:** 0.0 kilogramos de fruta, 0.0 larvas. **Control Químico:** aspersión en 3.0 hectáreas en forma terrestre, 30.0 lts. de mezcla; en forma aérea, 0.0 hectáreas y 0.0 lts. De mezcla, 3,124.0 estaciones cebo instaladas, recebado de 30.0. **Control Mecánico:** destrucción de 0.0 kilos de fruta.

**Zona La Huerta.**

**Trampeo:** se operan 103 trampas, con 309.0 revisiones, captura de 30.0 adultos, 20.0 trampas positivas. 16.0 moscas de importancia económica y 14.0 A. spp. **Muestreo:** Se disectaron 19.8 kilogramos de fruta con la detección de 28.0 larvas. **Control Químico:** se asperjaron 10.5 hectáreas en forma terrestre 90.0 litros de mezcla; en forma aérea 0.0 hectáreas y 0.0 lts. De mezcla, 3,942.0 estaciones cebo instaladas, recebado de 20.0. **Control Mecánico:** Se destruyeron 145.0 Kg. de fruta.

**Zona Tomatlán.**

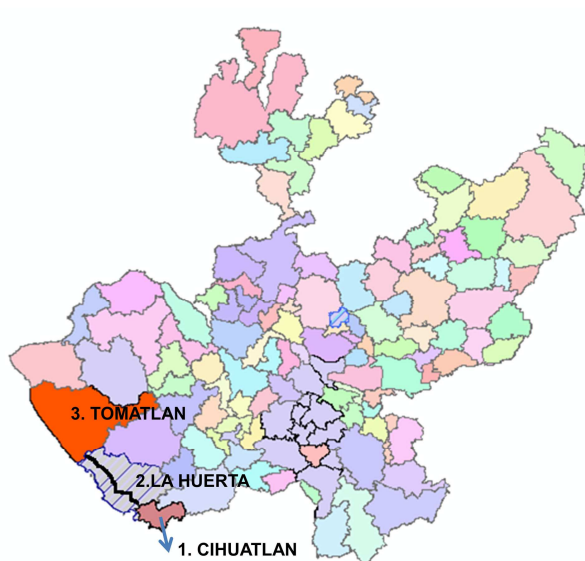
**Trampeo:** Se operan 180 trampas, con 537.0 revisiones, captura de 0.0 adultos, 0.0 moscas de importancia económica y 0.0 A. spp, en 0.0 trampas positivas. **Muestreo:** Se disectaron 0.0 kilogramos de fruta con la detección de 0.0 larvas. **Control Químico:** Se asperjaron 0.0 hectáreas en forma terrestre 0.0 litros de mezcla; en forma aérea 0.0 hectáreas y 0.0 litros de mezcla, 4,238.0 estaciones cebo instaladas, recebado de 0.0 **Control Mecánico:** Se destruyeron 0.0 Kg. de fruta.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

## 2. SITUACION FITOSANITARIA.

a. Los municipios de Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán, productores de mango, se encuentran en la Zona Bajo Control Fitosanitario.

b. Mapa del Estado.



c. La superficie total de mango en los tres municipios (Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán), afectada por Moscas de la Fruta, es de 4,711.7 hectáreas en producción.

## 3. ACCIONES FITOSANITARIAS.

a. En este mes se revisaron de 463 trampas tipo McPhail, las cuales se revisaran cada siete días, después de la revisión, si alguna de ella resulta positiva a una *Anastrepha*, se actuara inmediatamente con la brigada de control, con acciones de control químico terrestre, en los puntos donde se tomen muestras de fruta, si se encuentra un inmaduro de mosca de la fruta, se procederá a la destrucción de la fruta larvada.

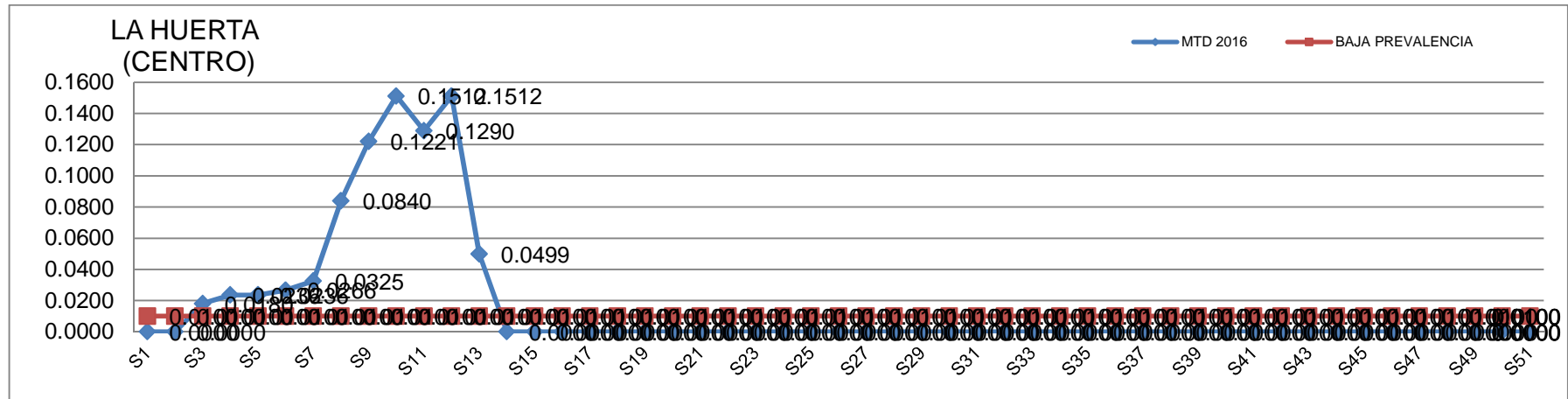
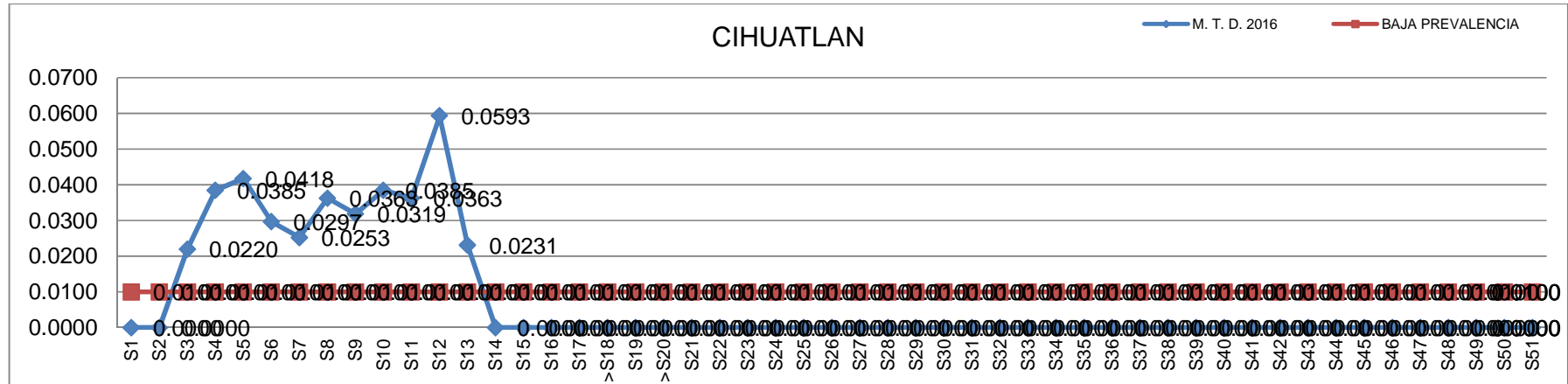
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

**b. Metas realizadas.**

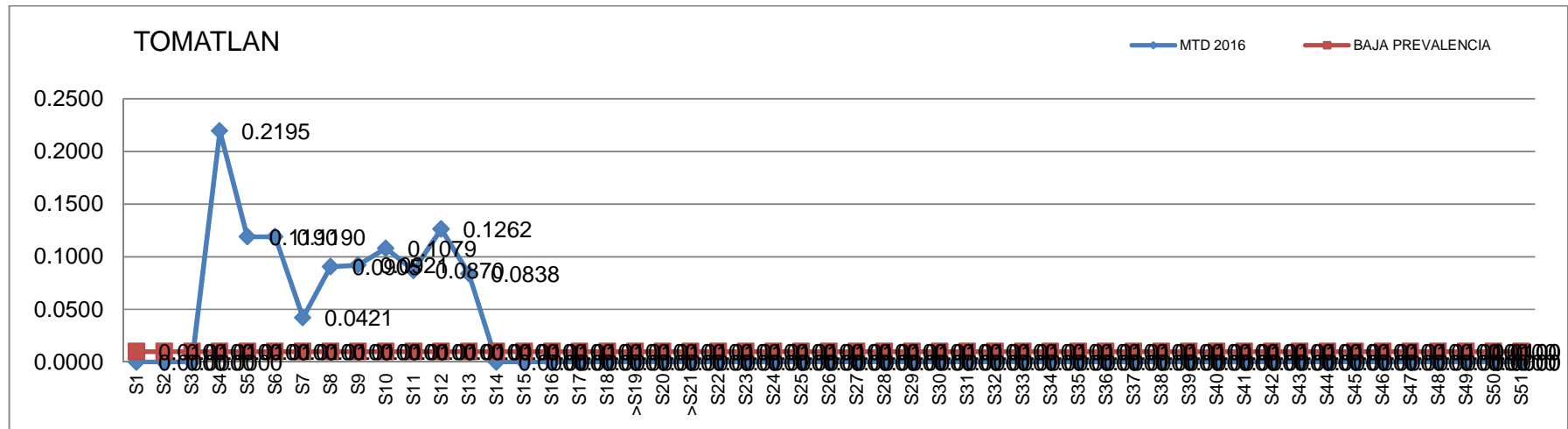
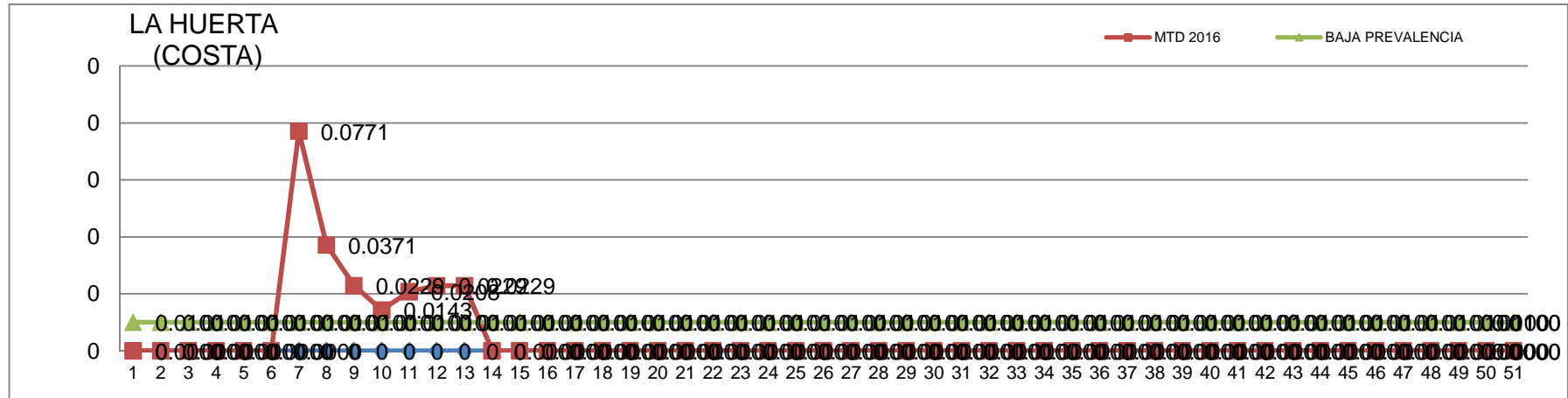
Actividad/Acción	Unidad de medida	Físico		
		Programado anual	En el mes	
			Programado	Realizado
<b>CHIHUATLAN-LA HUERTA</b>				
Trampeo	Trampas instaladas	283.0	283.0	283.0
	Trampas revisadas	13,400.0	1,132.0	1,080.0
Diagnostico	No. De dictamen	50.0	4.0	4.0
Muestreo	Kgs. Fruta muestreada	5,400.0	180.0	27.2
	No. De muestras	4,130.0	110.0	16.0
	No. De sitios muestreados	4,130.0	110.0	16.0
Control Químico	Ha. aplicación terrestre	10,050.0	400.0	51.0
	litros de mezcla	41,650.0	1,650.0	455.0
	Estaciones cebo instaladas	4,100.0	400.0	-
	Estaciones cebo recebadas	8,300.0	800.0	321.0
	Ha. Aplicación aérea	1,000.0	-	-
	Lt. Mezcla asperjada (Aérea)	1,000.0	-	-
Control Mecánico	Kgs. Destruídos	42,000.0	350.0	192.0
	Podas de hospedantes	170.0	5.0	-
				Subtotal
<b>TOMATLAN</b>				
Trampeo	No. T. instaladas	180.0	180.0	180.0
	No. De T. revisadas	6,660.0	720.0	719.0
Muestreo	Kgs. Fruta muestreada	2,000.0	100.0	9.6
	No. De muestras	1,680.0	80.0	7.0
	No. De sitios muestreados	1,680.0	80.0	7.0
Control Químico	Ha. aplicación terrestre	6,500.0	200.0	50.0
	litros de mezcla	26,000.0	800.0	60.0
	Estaciones cebo instaladas	1,500.0	100.0	-
	Estaciones cebo recebadas	3,000.0	200.0	175.0
	Ha. Aplicación aérea	-	-	-
	Lt. Mezcla asperjada (Aérea)	-	-	-
Control Mecánico	Kilogramos destruidos	12,000.0	200.0	-
	Podas de hospedantes	100.0	5.0	-
Capacitación	Platica a productores	6.0	-	-
Seguimiento	Supervisiones	12.0	1.0	1.0
	Control de calidad	112.0	11.0	-
Administración	Informes	12.0	1.0	1.0

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

c. Comportamiento poblacional.



DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA



DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

#### 4. CUMPLIMIENTO DE METAS.

##### a. Reporte Físico.

Actividad/Acción	Unidad de medida	Físico					
		Programado anual	En el mes		Acumulado al mes		
			Programado	Realizado	Programado	Realizado	% de avance
<b>CHIHUATLAN-LA HUERTA</b>							
Trampeo	Trampas instaladas	283.0	283.0	283.0	283.0	283.0	100.0
	Trampas revisadas	13,400.0	1,132.0	1,080.0	1,598.0	1,779.0	111.3
Diagnostico	No. De dictamen	50.0	4.0	4.0	6.0	7.0	116.7
Muestreo	Kgs. Fruta muestreada	5,400.0	180.0	27.2	270.0	47.0	17.4
	No. De muestras	4,130.0	110.0	16.0	170.0	30.0	17.6
	No. De sitios muestreados	4,130.0	110.0	16.0	170.0	30.0	17.6
Control Químico	Ha. aplicación terrestre	10,050.0	400.0	51.0	550.0	64.5	11.7
	litros de mezcla	41,650.0	1,650.0	455.0	2,250.0	575.0	25.6
	Estaciones cebo instaladas	4,100.0	400.0	-	600.0	-	-
	Estaciones cebo recebadas	8,300.0	800.0	321.0	1,100.0	371.0	33.7
	Ha. Aplicación aérea	1,000.0	-	-	-	-	-
	Lt. Mezcla asperjada (Aérea)	1,000.0	-	-	-	-	-
Control Mecánico	Kgs. Destruídos	42,000.0	350.0	192.0	450.0	337.0	74.9
	Podas de hospedantes	170.0	5.0	-	10.0	-	-
Subtotal							
<b>TOMATLAN</b>							
Trampeo	No. T. instaladas	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	100.0
	No. De T. revisadas	6,660.0	720.0	719.0	1,080.0	1,256.0	116.3
Muestreo	Kgs. Fruta muestreada	2,000.0	100.0	9.6	100.0	9.6	9.6
	No. De muestras	1,680.0	80.0	7.0	80.0	7.0	8.8
	No. De sitios muestreados	1,680.0	80.0	7.0	80.0	7.0	8.8
Control Químico	Ha. aplicación terrestre	6,500.0	200.0	50.0	200.0	50.0	25.0
	litros de mezcla	26,000.0	800.0	60.0	800.0	60.0	7.5
	Estaciones cebo instaladas	1,500.0	100.0	-	100.0	-	-
	Estaciones cebo recebadas	3,000.0	200.0	175.0	200.0	175.0	87.5
	Ha. Aplicación aérea	-	-	-	-	-	-
	Lt. Mezcla asperjada (Aérea)	-	-	-	-	-	-
Control Mecánico	Kilogramos destruidos	12,000.0	200.0	-	200.0	-	-
	Podas de hospedantes	100.0	5.0	-	5.0	372.0	7,440.0
Capacitación	Platica a productores	6.0	-	-	-	-	-
Seguimiento	Supervisiones	12.0	1.0	1.0	2.0	2.0	100.0
	Control de calidad	112.0	11.0	-	11.0	-	-
Administración	Informes	12.0	1.0	1.0	2.0	2.0	100.0

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

b. Reporte Financiero.

Actividad/Acción	Unidad de medida	Financiero						
		Programado anual		Ejercido en el mes		Acumulado al mes		
		Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	% de avance
Trampeo	Trampas instaladas	540,600.00	60,900.00	30,089.67		60,764.40	-	-
	Trampas revisadas							
Diagnostico	No. De dictamen	118,560.00	0.00			-	-	-
Muestreo	Kgs. Fruta muestreada	604,987.00	59,483.00	19,711.22		40,661.04	-	-
	No. De muestras							
	No. De sitios muestreados							
Control Químico	Ha. aplicación terrestre	1,486,038.00	0.00	56,211.56		102,361.20	-	-
	litros de mezcla							
	Estaciones cebo instaladas							
	Estaciones cebo recebadas							
	Ha. Aplicación aérea	140,000.00	0.00	-		-	-	-
Lt. Mezcla asperjada (Aérea)								
Control Mecánico	Kgs. Destruídos	141,500.00	0.00	-		-	-	-
	Podas de hospedantes							
Capacitación	Platica a productores			-		-		
Seguimiento	Supervisiones	458,380.00	143,447.00	34,083.51		72,622.77	-	-
	Control de calidad							
Administración	Informes	160,820.00	136,170.00	-		-	-	-
Total		3,650,885.00	400,000.00	140,095.96	-	276,409.41	-	-



DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

## 5. IMPACTO DE LAS ACCIONES FITOSANITARIAS.

- a. Los productores de mango, beneficiados en esta Campaña son 2,318.
- b.

AÑO	ZONA PRODUCTORA DE MANGO			
	CIHUATLAN	LA HUERTA (CENTRO)	LA HUERTA (COSTA)	TOMATLAN
M. T. D. 2016	0.0025	0.0130	0.0095	0.0331
M. T. D. 2017	0.0333	0.0417	0.0572	0.0927

- c. En la región de la Costa en el Estado de Jalisco se tienen registrados en el Distrito de Desarrollo Rural No. IV de Tomatlán alrededor de 4,711.7 hectáreas de Mango, con un costo por hectárea de 15 mil pesos, una producción promedio anual de 30,000.0 toneladas y un valor de la producción de \$ 150'821,520.00. El período de mayor susceptibilidad de daño de la plaga es de mayo a agosto.